

Juan José Pujana firmó ayer la convocatoria para que el nuevo Parlamento se constituya el jueves próximo

Garaikoetxea será lehendakari con el voto en blanco de la oposición

El candidato nacionalista, Carlos Garaikoetxea, será designado lehendakari en la primera quincena de abril con los 32 votos favorables de los parlamentarios del PNV, y la abstención en bloque de los 32 diputados del PSE-PSOE, Coalición Popular y Euskadiko Ezkerra, según las informaciones recogidas en estos partidos. Juan José Pujana firmó ayer el decreto para que la Cámara vasca inicie su segunda legislatura el jueves próximo.

Emilio Alfaro

VITORIA. Los partidos de la oposición aplazan el sentido final de su voto en la designación de Garaikoetxea a escuchar de su boca las líneas generales de su programa de gobierno. Pero a la expectativa de ese momento y de los acontecimientos que puedan producirse en los próximos veinte días, consideran muy improbable que su pronunciamiento vaya más allá de una descomprometida abstención. Esta orientación del voto se mantendrá tanto en el caso de que se permita votar en contra del candidato del PNV, como si se impone la interpretación del acto defendida por el hasta ahora presidente del Parlamento vasco, en el sentido de que no se trata de un proceso de investidura sino de designación.

En tal supuesto, que goza del mayor respaldo jurídico, las únicas opciones que se dejan a la oposición es escribir en la papeleta el nombre del aspirante a presidente del Gobierno, o bien depositarla en blanco. Su aplicación deja a Garaikoetxea expedito el camino de la reelección. El único obstáculo teórico sería la hipótesis de que el PSE-PSOE, CP y EE forzaran con un candidato unitario el empate a 32 votos, una posibilidad impensable por el abismo ideológico que los separa y su declarada actitud de no obstaculizar la designación del candidato del partido mayoritario.

EE no da el «sí»

Pese a ello, Garaikoetxea ha intentado en las dos rondas de consultas atraerse el respaldo de otro grupo para

evitar el efecto de ser elegido únicamente por su propio partido, y centró sus esfuerzos sobre Euskadiko Ezkerra. A los hombres de Mario Onaindia ofreció, a cambio de sus seis votos favorables, un puesto en la Mesa del Parlamento y la entrada en la Comisión Mixta de Transferencias y en el futuro Consejo Económico-Social. Sin embargo, en la reunión del miércoles en Ajuria-Enea, no hubo entendimiento con Onaindia y las relaciones del lehendakari en funciones con EE han entrado en cuarentena.

La ejecutiva de EE analizó ayer la ronda de consultas y dejó prácticamente fijada su abstención, que Garaikoetxea considera un agravio hacia su persona, comparándola con el apoyo de Juan María Bandrés ante el Congreso a la investidura de Felipe González.

Por su parte, la Coalición Popular se encuentra a la espera de que el candidato nacionalista concrete ante la Cámara vasca su disposición a que se forme una comisión parlamentaria de seguimiento del proceso de transferencias y hacer partícipes a todas las fuerzas de la oposición en la elaboración de las leyes de desarrollo del estatuto de autonomía. Sin embargo, fuentes de la Coalición Popular han manifestado que puede adelantarse la abstención de los diputados conservadores.

También el PSE-PSOE se inclina por la abstención, y ésta sería igualmente su actitud si fuera posible votar en contra a Garaikoetxea, para no enturbiar las expectativas de entendimiento surgidas de

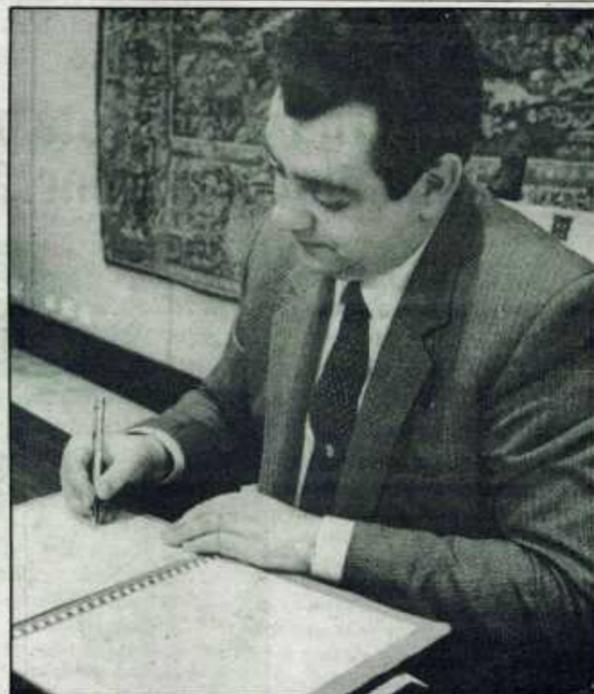
la entrevista con Txiki Benegas. No obstante, el primer partido de la oposición no puede dar un cheque en blanco al candidato nacionalista. El secretario general del PSE-PSOE, Txiki Benegas, ha renunciado a pronunciarse sobre este tema, aludiendo a las dudas interpretativas que existen respecto al procedimiento de elección del presidente del Gobierno vasco.

El 28, apertura

Hace cuatro años, en la Casa de Juntas de Gernika, la oposición obtuvo la consideración de este acto como un proceso de investidura y la posibilidad de votar en contra. Ahora, en cambio, el PNV no parece dispuesto a que su candidato salga elegido con pronunciamientos negativos, basándose en un análisis jurídico con importantes apoyaturas en el Estatuto, la Ley de Gobierno y el Reglamento del Parlamento. El presidente de la Diputación Permanente de la Cámara vasca, Juan José Pujana, se reafirmó ayer en esta interpretación, durante la firma del decreto de convocatoria de la sesión constitutiva. «No hay dudas razonables sobre esta cuestión», dijo Pujana, indicando que el Estatuto habla de «designación» y «nombramiento» y que el Reglamento permite la presentación de varios candidatos para afrontar un único debate y votación. «No se solicita la confianza de la Cámara ni es un acto de investidura, sino un proceso de designación de una persona y, por lo tanto, —concluyó— sólo cabe poner el nombre del candidato en la papeleta o dejarla en blanco».

A la una menos cuarto del mediodía, Pujana dio curso a la convocatoria que pone en marcha la segunda legislatura del Parlamento vasco. El pleno de constitución de la Cámara se iniciará a las 5 de la tarde del próximo jueves, día 22. En esta primera sesión se producirá el «llamamiento» de los diputados electos y la elección del presidente de la Cámara y de los restantes miembros de la Mesa, y se

convocará la segunda sesión, que habrá de celebrarse con un intervalo de cinco días para que se formen los grupos parlamentarios. Su único objeto es designar la Comisión de Incompatibilidades y convocar a la tercera sesión, siete días después, en la que se dictamine la compatibilidad o no de sus señorías. Superado este trámite, el presidente, tras oír a la Mesa y a la Junta de portavoces, estará en disposición de fijar la fecha del pleno de designación del lehendakari que, de acuerdo a esos plazos, tendría lugar entre el 10 y el 14 de abril.



Juan José Pujana, en el momento de firmar la convocatoria de la sesión inaugural de la segunda legislatura del Parlamento.

ACTUALIDAD VASCA

EL RUIDO Y LAS NUECES

Vicente Copa

Lectores, en este momento se corre el serio peligro de construir castillos en el aire. Los resultados de la entrevista entre Garaikoetxea y José María Benegas son, por el momento, fuegos de artificio. No hay más acuerdo que el de seguir hablando y hacerlo de los «grandes temas» actuales. Pero ni el PSE-PSOE ni el Gobierno vasco, representado por el lehendakari en funciones, ni mucho menos el PNV, han llegado a acuerdo alguno. Lo que ha ocurrido es muy sencillo: pasado el turbulento proceso electoral, unos y otros, se dan cuenta que no puede mantenerse de forma tan persistente un clima de tensión indefinido que llevaría la vida política a la esterilidad más absoluta. Pero Garaikoetxea y Benegas no han llegado a pacto alguno sino al establecimiento de un nuevo clima —que supongo precario por las razones que diré— y Garaikoetxea se dispone a gobernar en solitario sin más.

Porque vamos a ver. ¿Qué quiere decir hablar sobre las soluciones al terrorismo?, ¿qué el PNV va a apoyar las peticiones de extradición en Francia y Bélgica?, ¿qué va a dejar de impugnar la ley antiterrorista?, ¿qué firmará un acuerdo con el Gobierno para una mayor responsabilización de la Policía autónoma en la prevención-represión de las acciones terroristas?

Y sobre la reconversión industrial, ¿significa que el Gobierno vasco apoyará explícitamente las medidas del ministro Solchaga y tratará de impedir que el PNV se manifieste con los contradictores de la reconversión en la siderurgia y en el sector naval? Y cuando se habla de desarrollo estatutario, ¿acaso no se ha aprobado ya la LODE que condiciona todo el proceso de autonomía educativa? ¿No es cierto que la ley de autonomía universitaria sitúa de manera irremediable la gestión y las competencias del Gobierno en la Universidad? ¿Ha consultado el Gobierno de Felipe González al de Carlos Garaikoetxea el proyecto de Ley de Bases del Régimen Local de vital importancia para el País Vasco? ¿Se acordará la transferencia del Insalud mediante el sistema de caja separada como quieren los nacionalistas?

Esas son las interrogantes que permiten —según la contestación— hablar o de acuerdos o, por el contrario, sostener —como yo lo hago a la vista de los datos— que en Ajuria Enea y a la salida de Ajuria Enea no hubo más que buenas palabras y la «sensación» de un nuevo clima propiciado directamente por los socialistas que en la reunión de su ejecutiva decidieron romper la dinámica de enfrentamiento actual tanto para desahogar al Gobierno de Felipe González de una brecha autonómica más —entre las muchas que ya tiene que soportar— como para procurar afirmarse como interlocutores válidos del partido mayoritario en la Comunidad Autónoma ante los indisimulados deseos de la Coalición Popular y de Euskadiko Ezkerra de

jugar como bisagras en el próximo Parlamento. De otro lado, que Enrique Múgica Herzog, apartado de responsabilidades directas y públicas en el PSE-PSOE en el País Vasco, vuelva a relanzar las «excepciones» del frente autonómico de 1977 resulta por lo menos desconcertante después de que los líderes socialistas vascos —desde García Damborenea (apartado obviamente) como Txiki Benegas— han hecho una autocrítica extensa sobre el particular, recogiendo que propiciaron en buena medida una institucionalización nacionalista de la comunidad autónoma. Que Felipe González se entrevistó con el lehendakari no sería sino una práctica protocolaria que sirve de apoyatura a Benegas para subrayar el «nuevo clima», pero tal entrevista se produciría por elementales reglas de funcionamiento democrático. Y reunir la comisión mixta de transferencias no implica, tampoco, avance singular alguno, en la medida en que esa convocatoria es una exigencia de eficacia política insorteable y hasta un mandato legal que no podría ser arrumbado por ninguna de las partes.

Siguiendo el hilo de la cuestión, ¿qué quiere decir que el PSE-PSOE no se opondrá a la gobernabilidad del País Vasco ni a la investidura del lehendakari? Pero si el lehendakari sale en segunda vuelta ¿qué quiere decir que el PNV no se opondrá a la que no queda más remedio que votar en contra, abstenerse o no aparecer (lo que sería impensable). En consecuencia, seamos serios. Ese nuevo clima es un concepto tan indeterminado y vacío que sirve para que alimentemos un legítimo sentimiento de esperanza y distensión. Pero, de momento, nada más. Garaikoetxea —como ayer comentaba— no ha formulado ni el más mínimo de los compromisos. La aceptación de esta distensión que los socialistas han propiciado, se debe a la necesidad de que el ejecutivo autónomo pueda gobernar culminando el proceso autonómico, que, de lograrse, reforzaría la permanencia y la influencia de Garaikoetxea en una situación especialmente difícil y delicada para él. En fin de cuentas, la distensión, por razones distintas, favorece tanto a Felipe González como al lehendakari.

Aquí procede lo que ha dicho una revista nacionalista de la entrevista mantenida por Mario Fernández y De la Cuadra Salcedo hace unos días: hay más ruido que nueces. Aunque si el ruido es de distensión, de nuevo clima, de propósito de entendimiento, bienvenido sea. Pero convendría no confundir a la opinión pública sobre el alcance de esta situación coyuntural, sin perjuicio de que la inmensa mayoría celebre que se materialice favorablemente. Y un apunte final: consignar que Txiki Benegas no ha sido —en la medida que alguien le quiere imputar— incoherente. Es un hombre dialogante, amante de la negociación y lo suficientemente flexible. Y este «nuevo clima» lleva, en buena parte, su sello personal.

IKASTOLA ALTZAGA

ERANDIO-LEIOA

Apirilak 15 arte, datorren ikasturterako matrikula epea zabalik egongo da, dauden plaza libreak hezkuntza maila hauetan izanik:

- HAURTZAINDEGIA: 2 eta 3 urteko umeak, euskarazko jakin beharra derrigorrezkoa izan barik.
 - ESKOLAURREA: 4 eta 5 urteko umeak euskararen maila guttiengoarekin.
 - O.H.O.: 6 urtetik 14 arte euskararen jakin behararekin.
- Gestio demokratikoa.
—Irakaskuntza euskaraz.
—Autobusak, Bilbo, Getxo eta Deustutik, bitarteko geltokiek.
—Antoki zerbitzua.
—Hurtzaindegi, eskolaurre eta O.H.O.-a subentzionaturik.

Informazio gehiagorik behar bada, telefono hauetan: 4671705-4630812.

Hasta el día 15 de abril se encuentra abierto el plazo de matrícula para el curso próximo, con plazas libres en los niveles educativos siguientes:

- MATERNAL—(2 y 3 años) sin saber euskara.
 - PARVULARIO—(4 y 5 años) con conocimiento de euskara.
 - E.G.B.—(de 6 a 14 años) con conocimiento de euskara.
- Gestionada democráticamente.
—Enseñanza en euskara.
—Servicio de autobús desde Bilbao, Getxo y Deusto con paradas intermedias.
—Servicio de comedor.
—Maternal, parvulario y EGB subvencionados.

Para más información llamar a los teléfonos 4671705 y 4630812.